

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
10

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 335 - 2022



Radicado: 2-2023-047187

Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2023 09:18

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 79517228

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA GESTIÓN DEL FONDO DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, FONPET-, EN LO CONCERNIENTE AL TEMA DEL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD, SEGÚN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

No.Compromiso
179222

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 27/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA LUIS GUILLERMO CUBILLOS VELANDIA

SALDO 49,186,130.00

VALOR DEL CONTRATO 49,186,130.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 28/12/2022

FECHA DE TERMINACION: 31/08/2023

VALOR PAGADO: 42,937,072.50 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 6,249,057.50 % EJECUCIÓN: 87

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	10	PERIODO	HONORARIOS AGOSTO 2023	6,047,475.00	0 %	.00		6,047,475.00
			TOTALES	6,047,475.00		.00		

TOTAL A PAGAR 6,047,475.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	10	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	12

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: PAUL RICARDO DIAZ TRILLOS
CARGO: ASESOR
CEDULA: 80102294

Firmado digitalmente por:PAUL RICARDO DIAZ TRILLOS
Subdirector Técnico O
Administrativo-150-21, Subdirección De
Salud Y Riesgos Profesionales

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.335-2022
Nombre del Contratista: **LUIS GUILLERMO CUBILLOS VELANDIA**
Periodo informe: Del 1º al 31 de agosto de 2023
Supervisor: **PAUL RICARDO DÍAZ TRILLOS**
Área perteneciente: Subdirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales de soporte, apoyo y acompañamiento jurídico en la gestión del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, en lo concerniente al tema del Pasivo Pensional del Sector Salud, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Adelantar el seguimiento y revisión permanente de la jurisprudencia emanada de las altas Cortes, identificando la problemática resuelta por los jueces y los cambios jurisprudenciales, relacionados con el tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos FONPET, con el objeto de establecer cómo impacta al sistema en su integralidad y poder asumir la defensa del Estado. |
|---|

Avance: No se requirió durante el presente periodo.

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 2. Asesorar y apoyar al FONPET en la preparación de los documentos técnico-jurídicos que sean requeridos para las respuestas a las demandas y tutelas interpuestas contra el Ministerio, en lo concerniente al tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET. |
|--|

Avance:

- 2.1. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por el señor FERNANDO ALBERTO RICO BERMÚDEZ, contra la ESE H. La Buena Esperanza de Yumbo, Valle del Cauca;
- 2.2. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por la señora KATHIA PATRICIA MOLANO MELO, contra la ESE Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá - Valle del Cauca;
- 2.3. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por la señora LILIAN DEL ROSARIO SERNA VELEZ, contra la ESE Hospital San Rafael de Andes - Antioquia;
- 2.4. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por la AFP PROTECCIÓN (CARLOS MANUEL CASTILLO GONZALEZ), contra la Secretaria de Salud, Distrito Capital;
- 2.5. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al Proceso de Conflicto de Competencias Administrativas, formulada por la señora ROSA MARISOL RAMOS LUGO;
- 2.6. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al Proceso de Conflicto de Competencias Administrativas, formulada por el señor SEVERO ALFREDO CORDOBA RODRIGUEZ;
- 2.7. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al medio de control de Nulidad y Restablecimiento del derecho, formulado por la Dirección Territorial de Caldas (JULIO ENRIQUE ARROYAVE MARIN), contra la ESE Hospital Felipe Suarez de Salamina, Caldas;
- 2.8. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al medio de control de Nulidad y Restablecimiento del derecho, formulado por la Dirección Territorial de Caldas (BEATRIZ ELENA CALDERÓN BOTERO), contra la ESE Hospital San Antonio de Manzanares, Caldas;
- 2.9. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al medio de control de Nulidad y Restablecimiento del derecho, formulado por la señora MARIA LUCELIA ARIAS GÁLVEZ, contra la ESE Hospital de Caldas, Caldas;
- 2.10. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al Proceso Ordinario Laboral, formulado por la señora MARÍA ISABEL PINEDA GIRALDO, contra la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS.
- 2.11. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al medio de control de Nulidad y Restablecimiento del derecho, formulado por la Dirección Territorial de Caldas (NESTOR JAVIER PATIÑO HURTADO), contra la ESE Hospital Santa Teresita de Pácora, Caldas;

<p>2.12. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al medio de control de Nulidad y Restablecimiento del derecho, formulado por la Dirección Territorial de Caldas (ALBA LUCIA VALENCIA OCAMPO), contra la ESE Hospital Santa Teresita de Pácora, Caldas;</p> <p>2.13. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al medio de control de Nulidad y Restablecimiento del derecho, formulado por la Dirección Territorial de Caldas (ALBA LUCIA VALENCIA OCAMPO), contra la ESE Hospital Santa Teresita de Pácora, Caldas, y</p> <p>2.14. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al Proceso Ordinario Laboral, formulado por el señor JORGE ENRIQUE SOLANILLA PARDO, contra la ESE Hospital San Antonio de Arbeláez, Cundinamarca.</p>												
<p>3. Atender y orientar a los funcionarios de las entidades territoriales y demás instituciones que visitan el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para recibir asesoría en temas relacionados con el pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.</p> <p>Avance: No se requirió durante el presente periodo</p>												
<p>4. Participar en las reuniones que se programen con las entidades externas y áreas internas del Ministerio para tratar temas relacionados con el pasivo pensional del sector salud y su financiamiento con recursos FONPET.</p> <p>Avance:</p> <p>4.1. Participó en la reunión programada con la Secretaría de Salud del departamento del Valle del Cauca, desarrollada el 9 de agosto de 2023, entre las 9:00 y las 10:30, donde se trató el tema de Retirados de la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMÁS URIBE URIBE DE TULUA, específicamente lo relacionado con el porcentaje de concurrencia del municipio de Tuluá, en la suscripción del Contrato de concurrencia.</p>												
<p>5. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en las respuestas de los requerimientos de los Despachos Judiciales con relación al tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.</p> <p>Avance: No se requirió durante el presente periodo.</p>												
<p>6. Proyectar respuestas a derechos de petición con relación al tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.</p> <p>Avance: Durante el periodo, proyectó la respuesta de las siguientes peticiones:</p> <table border="1" data-bbox="220 1904 1556 2033"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Radicado</th> <th>Solicitante</th> <th>Asunto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1-2023-065903</td> <td>MARTHA INÉS TAMAYO GOMEZ</td> <td>CESANTÍAS RETROACTIVAS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1-2023-065963</td> <td>MARTHA INÉS TAMAYO GOMEZ</td> <td>CESANTÍAS RETROACTIVAS</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Radicado	Solicitante	Asunto	1	1-2023-065903	MARTHA INÉS TAMAYO GOMEZ	CESANTÍAS RETROACTIVAS	2	1-2023-065963	MARTHA INÉS TAMAYO GOMEZ	CESANTÍAS RETROACTIVAS
No.	Radicado	Solicitante	Asunto									
1	1-2023-065903	MARTHA INÉS TAMAYO GOMEZ	CESANTÍAS RETROACTIVAS									
2	1-2023-065963	MARTHA INÉS TAMAYO GOMEZ	CESANTÍAS RETROACTIVAS									

3	1-2023-065300	JESÚS MARIA MOLANO BARRIOS	CESANTÍAS RETROACTIVAS
4	1-2023-065301	JESÚS MARIA MOLANO BARRIOS	CESANTÍAS RETROACTIVAS
5	1-2023-066304	DORIS MARIA VERGARA PIÑA	CONTRATO DE CONCURRENCIA
6	1-2023-066333	DORIS MARIA VERGARA PIÑA	CONTRATO DE CONCURRENCIA
7	1-2023-065223	ROSA MARISOL RAMOS	CONFLICTO COMPETENCIAS
8	1-2023-064808	EDER ENRIQUE MEZQUIDA NAVAJA	CONTRATO DE CONCURRENCIA
9	1-2023-063777	IRNE TORRES CASTRO	CONTRATO DE CONCURRENCIA
10	1-2023-055279	JHINA MILDREDH LOPEZ CASTRO	CUOTAS PARTES PENSIONALES
11	1-2023-067332	ISABEL POVEDA RAMÍREZ	CONTRATO DE CONCURRENCIA
12	1-2023-069959	FABIOLA SANCHEZ ÁVILA	CONTRATO DE CONCURRENCIA
13	1-2023-068013	HERNAN CAMILO HERNANDEZ ROJAS	PASIVO PENSIONAL
14	1-2023-068355	PAOLA PATRICIA HERNANDEZ ZAFRA	CONTRATO DE CONCURRENCIA
15	1-2023-072003	MARIA STELLA VARGAS FLÓREZ	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA
16	1-2023-047198	KELLY YOLIMA SÁNCHEZ CASTAÑEDA	CONTRATO DE CONCURRENCIA
17	1-2023-042925	GUSTAVO PEÑA MEDINA	CESANTÍAS RETROACTIVAS
18	1-2023-058948	LUISA FERNANDA MATEUS RONDÓN	CONTRATO DE CONCURRENCIA
19	1-2023-058901	CAROLINA DAMIAN RECAMAN	CONTRATO DE CONCURRENCIA
20	1-2023-049247	ANDRES MAURICIO GONZALEZ CAYCEDO	CONTRATO DE CONCURRENCIA
21	1-2023-046725	ALBA PATRICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	CONTRATO DE CONCURRENCIA
22	1-2023-055066	KATERINE GUZMAN TORRES	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA
23	1-2023-038321	CARLOS JULIO ORTEGA OLAYA	CONTRATO DE CONCURRENCIA
24	1-2023-040530	CARLOS JULIO ORTEGA OLAYA	CONTRATO DE CONCURRENCIA
25	1-2023-041296	CARLOS JULIO ORTEGA OLAYA	CONTRATO DE CONCURRENCIA
26	1-2023-058902	CAROLINA DAMIAN RECAMAN	CONTRATO DE CONCURRENCIA
27	1-2023-042361	LAUREN MELISSA LUNA DÍAZ	CONTRATO DE CONCURRENCIA
28	1-2023-037843	JUAN PAULO VILLADA ARBELÁEZ	CONTRATO DE CONCURRENCIA
29	1-2023-059728	JUAN PAULO VILLADA ARBELÁEZ	CONTRATO DE CONCURRENCIA

7. Apoyar en la cuantificación del pasivo pensional del sector salud mediante el estudio, seguimiento y proyección de documentos que sean necesarios para lograr la utilización de los recursos acumulados en el FONPET por parte de las entidades territoriales.

Avance: No se requirió durante el presente periodo.

8. Proyectar los actos administrativos necesarios, así como gestionar lo pertinente, en los contratos de concurrencia celebrados entre la Nación, entes territoriales y en los que hayan participado las instituciones hospitalarias, según los parámetros establecidos en la normatividad establecida en cada contrato que se haya suscrito con cargo a recursos del FONPET.

Avance: No se requirió durante el presente periodo.

9. Estudiar la viabilidad, elaborar y tramitar los contratos de concurrencia que sea necesario celebrar entre la Nación, entes territoriales, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente para el efecto y que sean financiados con recursos de FONPET.

Avance: No se requirió durante el presente periodo.

10. Proyectar las liquidaciones de los contratos de concurrencia en lo relacionado al tema del pasivo pensional del sector salud financiados con recursos FONPET.

Avance: No se requirió durante el presente periodo.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR